



# Boletín Oficial de la Provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

**Código Civil.** Artículo 1º. Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, se en tenderá echa la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta». —Art. 2º. La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. —Real Decreto de 2 de Abril y de 30 de Octubre de 1920.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. —Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, colecciónados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto o disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ochos días, no se servirán sin previo pago de su importe.

## PRECIO DE SUSCRIPCION

	Tarifa de inserciones.
En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.	De 1 a 100 líneas, cada línea del ancho de una columna. 0,50
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18.	De 101 a 200, cada línea de las que excedan de 100. 0,10
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 >	De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200. 0,20

## EN PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

### Quinta sección.

#### Número 1.937.

### DELEGACION DE HACIENDA

#### PROVINCIA DE MURCIA

#### Anuncio.

Don José Sáenz Pizana, Jefe de Negociado de 1.ª clase, en funciones de Delegado de Hacienda de esta provincia.

Hago saber: Que en la Junta Administrativa celebrada el 25 del actual, para acordar en el expediente instruido contra Manuel Hiruela Aznar, por aprehensión de una caballería y un carro con cargamento de tabaco, llevada á cabo por Carabineros en Caravaca, el 22 del corriente mes, se dispuso la enajenación de los efectos que se dirán, en subasta pública, cuyo acto tendrá lugar el dia tres de Septiembre próximo á las once de la mañana.

1º Un burro cerrado tordo, de 1'23 metros de altura, sin hierro, valorado en cien pesetas.

2º Un carro de media mula, en buen uso, tasado en doscientas pesetas.

3º Una aparejada de carro, de caballería menor, en medio uso, valorada en treinta y cinco pesetas.

La subasta se celebrará el dia y hora señaladas, en mi despacho oficial, bajo mi presidencia, siendo esta por pujas á la llana y no pudiendo exceder de una hora su duración.

La caballería, carro y aparejada, se hallan depositados á disposición del público en los almacenes de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta capital. Serán de cuenta del rematante el

Certifíco: Que en el alarde general de las causas que han de someterse al conocimiento del Jurado en el próximo cuatrimestre celebrado el diez y seis del actual, se han incluido las siguientes, cuyas sesiones tendrán lugar en el local de esta Audiencia sección primera, á las diez de su mañana, en los días que á cada una se les señala.

De igual modo certifíco: Que en el sorteo de los Jurados que han de conocer de las causas que anteriormente se relacionan, han sido designados por la suerte, los siguientes:

pago de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial y de más gastos que origine la subasta.

Murcia 28 de Agosto de 1920.—El Delegado de Hacienda, P. S. M. José S. Pizana.

### Sexta sección.

#### Número 1.920.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Don Ramón Jara Fernández, Alcalde constitucional de esta villa de Ceutí.

Hago saber: Que el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, en sesiones de diez y ocho de Abril último y cuatro de Julio próximo pasado, acordó la enajenación de una casa de su propiedad situada en la calle de la Gacha de esta población, marcada con el núm. 3 de policía, por hallarse ésta en estado ruinoso e inútil para el servicio á que estuvo destinada; cuya enajenación se llevará á efecto por los trámites establecidos en la regla 2.º del artículo 85 de la vigente ley Municipal, la Real orden de 19 de Junio de 1901 y apartados 1.º y 6.º del art. 41 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, por el importe, cuando menos de 805'28 pesetas á que asciende su valoración y libre de todos gastos.

Lo que se anuncia al público por término de treinta días para oír reclamaciones.

Ceutí 24 de Agosto de 1920.—El Alcalde, Ramón Jara.—P. S. M., José Escámez.

### Octava sección

#### Número 1.876.

### AUDIENCIA PROVINCIAL

Don José Calvo y Gavilá, Oficial de Sala y Secretario accidental de la Audiencia provincial de Murcia.

Certifíco: Que en el alarde general de las causas que han de someterse al conocimiento del Jurado en el próximo cuatrimestre celebrado el diez y seis del actual, se han incluido las siguientes, cuyas sesiones tendrán lugar en el local de esta Audiencia sección primera, á las diez de su mañana, en los días que á cada una se les señala.

### JUZGADO DE LA CATEDRAL

Causa por el delito de robo, contra Juan García Nortes, para el dia cuatro de Octubre de mil novecientos veinte.

Causa por el delito de homicidio, contra Julián López y otro, para los días cinco, seis y siete del mismo mes y año.

Causa por el delito de robo, contra Antonio Hernández, para el dia ocho del expresado mes y año.

Causa por el delito de robo, contra Antonio Salazar y otro, para el dia nueve del mismo mes.

Causa por el delito de robo, contra Fernando Nicolás Martínez, para el dia once de Octubre de mil novecientos veinte.

### JUZGADO DE CARTAGENA

Causa por el delito de tentativa de asesinato, contra Juan Hernández Pérez, para el dia ocho de Noviembre de mil novecientos veinte.

### JUZGADO DE CIEZA

Causa por el delito de robo, contra Antonio Hernández, para el dia nueve de Noviembre de mil novecientos veinte.

Causa por el delito de tentativa de robo, contra Miguel Morcillo, para el dia diez de Noviembre próximo.

Causa por el delito de parricidio, contra José Miralles Piñero, para el once del mismo mes y año.

Causa por el delito de robo, contra Francisco Lucas y otros, para el doce de igual mes y año.

### JUZGADO DE YECLA

Causa del delito de robo, contra Bartolomé Tomás Muñoz, para el dia quince de Noviembre de mil novecientos veinte.

Causa por el delito de robo, contra José López Pérez, para el dia diez y seis del mismo mes y año.

Causa por el delito de homicidio, contra Sebastián Sánchez Sánchez, para el dia diez y siete de Noviembre de mil novecientos veinte.

Causa por el delito de robo, contra Manuel Joaquín Iailesta, para el dia diez y echo de igual mes y año.

Causa por el delito de hurto y homicidio, contra Juan Pérez Abellán, para el dia diez y nueve de Noviembre.

Causa por el delito de robo y lesiones, contra Andrés Sánchez y otros, para el veinte de igual mes.

### JUZGADO DE MULA

Causa por el delito de tentativa de robo, contra Antonio López Valcárcel, para el dia veintidós de Noviembre de mil novecientos veinte.

Causa por el delito de asesinato frustrado, contra Josefa Matías García, para el dia veintitrés de igual mes y año.

Causa por el delito de robo, contra Luis Cuadrado Monedero, para el veinticuatro de los expresados meses y año.

Causa por el delito de violación, contra Rosendo Sarabia, para el veinticinco de igual mes y año.

Causa por el delito de violación, contra Francisco Talavera, para el dia veintiséis de los expresados meses y año.

### JUZGADO DE LA CATEDRAL

Causa por el delito de homicidio por imprudencia, contra Ventura Martínez, para el dia veintinueve de mil novecientos veinte.

Causa por delito de rapto, contra Santiago Antúnez, para el treinta del mismo mes y año.

Causa por el delito de rapto, contra Juan García Belmonte, para el dia primero de Diciembre de mil novecientos veinte.

Causa por el delito de rapto, contra Miguel López Pérez, para el dia primero de igual mes.

Causa por el delito de rapto, contra José Antonio Cámacho, para el dos del expresado mes y año.

Causa por el delito de rapto, contra José Mariano Hernández, para el dos de igual mes.

Causa por el delito de homicidio, contra Francisco Díaz y otro, para el dia tres del expresado mes y año.

Causa por el delito de rapto, contra José Terol, para el cuatro de Diciembre próximo.

Causa por el delito de rapto, contra José Martínez Carrillo, para el cuatro del mismo mes.

Causa por el delito de homicidio por imprudencia, contra Florentino López, para el seis de igual mes y año.

Causa por el delito de homicidio, contra Isidro Serrano, para los días seis y siete del expresado mes y año.

Causa por el delito de homicidio, contra Aniceto Lázaro Berbegal y otros, para los días nueve, diez y once de igual mes y año.

De igual modo certifíco: Que en el sorteo de los Jurados que han de conocer de las causas que anteriormente se relacionan, han sido designados por la suerte, los siguientes:

## JUZGADO DE LA CATEDRAL

D. Miguel Quesada López, San Judas.  
Pedro Martínez Bernabeu, Vergara.  
Jesús Coll Chacón, P. Orihuela.  
José Giménez García, Platería.  
Francisco Sánchez Lafuente, Azuqueque.  
Pascual Sánchez Nicolás, Porcel.  
Juan Tomás Moreno, Vinadel.  
José Victoria Abellaneda, Puxmarina.  
Mariano Soler Barceló, Alcantarilla.  
Antonio Fernández Dólera, Santa Teresa.  
José Imbernón García, C. Valle.  
Manuel Massa Toboso, La Raya.  
Antonio Clemares Martínez, Alfaro 10.  
Luis Díez Guirao, Apóstoles.  
Luis Bernal Lucas, M. Baldo.  
Salvador Esteve Baeza, Sagasta.  
José María Sanz, San Bartolomé.  
Joaquín Ferrer Ruipérez, Santa Teresa.  
Anselmo Bañón Martínez, San Judas.  
Francisco Bolarín Gil de Pareja, Zoco.

## Capacidades.

D. Vicente Llovera Codorniu, P. S. Antonio.  
Juan de Dios Cañada Gimeno, Arenal.

Ramón García Angosto, Rambla.  
Luis Gómez García, S. Esteve 6.  
Manuel Aulió Castillo, Barcas.  
Mariano González Sáenz, Chacón.  
Vicente Martínez López, Capuchinas.  
José Ledesma Serra, Pinares.  
José María Henarejos Pardo, Pinatar.

Gasper de la Peña Rodríguez, Merced.

Ricardo Ayuso Navarro, Vinadel.

Laureano Albaladejo Cebrán, San Antonio.

Mariano García Serrano, Zambrana.

Ramón Angel Cremades, Triquete.

Salvador Piquer Hernando, San Lorenzo.

Sebastián Mateo Rosique, P. S. Antolín.

SUPERNUMERARIOS PARA ESTE JUZGADO

## Cabezas de familia.

D. Antonio Mateo Rosique, Sociedad.

Gerónimo Fuster González, Espinardo.

Alberto Medina Clares, Corredera.

Antonio Panés Rodríguez, Baños 1 y 3.

## Capacidades.

D. Antonio Carrillo Pérez, Pinatar.

José Martínez Cutillas, San Antonio.

JUZGADO DE CARTAGENA

Cabezas de familia.

D. Carlos Lorente Luciano, Piniabilla.

Andrés Martínez López, Sagasta.

Antonio Inglés Saura, P. de Murcia.

Juan Santos Valero, Villalba Larga.

Francisco Peña Segado, Cuatro Santos

D. Bartolomé Hernández Duque.  
Fascual Rodríguez Martínez, Santa Florentina.  
Manuel Rodríguez López, San Diego 38 y 40.  
Cayetano Rivera García, Aire 28.  
Luis Cortés, P. de Murcia.  
Tomás Pérez Martínez, Carmen.  
Marijano Hernández Martínez, Santa Lucía.  
José Bernal Esteve, J. Martín.  
Rafael Herrera García, Angel.  
Cayetano Cañabate Espejo, Fuente-Alamo.  
José Pareta Castellar, J. Martín.  
Juan Rodríguez Cornell, Serreta.  
Angel Nodales Javier, Mayor.  
Alfonso Cobacho Adra, Campos.  
José Nicolás Romero, Escobar.

## Capacidades.

D. Vicente Díaz Cánovas, Caridad.  
Pedro Sabater Martínez, B. España.

Alfonso Cervantes García, Jara.  
José Cendrá Dorda, Cuatro Santos.

José Cañabate Pagán, Angel 7.  
Jesús Carrillo del Valle, San Cristóbal.

Antonio Pagán Cortés, Ensanche.  
Juana Manchón Cortijos, San Crispín.

Miguel Tovar Yúfera, Santa Lucía.  
Francisco Góngora Bueno, Murcia.

Alfonso Alvarez Baeza, Alto 39.  
José Diaz Espotorno, Cuatro Santos.

Antonio Cánovas Campillo, M. Mar.

Francisco Peñalver Muñoz, Almagro.

Bartolomé Salinas Carrasco, Duquesa.

José Gálvez Quiles, P. Murcia.

SUPERNUMERARIOS PARA ESTE JUZGADO

## Cabezas de familia.

D. Enrique Mauricio Ramos, San Nicolás.

Antonio Pinar Duarte, Vara Rey.

Víctor Guillamón Saorín, Platearia.

Antonio Pujante Sánchez, Sandoval.

## Capacidades.

D. Manuel Quesada Torre, San Cristóbal.

Jesualdo Cañada Baños, Lúcas.

## JUZGADO DE YECLA

Cabezas de familia.

D. Juan López Tovar, Angustias.

Primero Medrano Giménez, Cadenas.

Mariano Franco Hernández, Aljucer.

José Cortés Ramos, Santa Quiteria.

Cabezas de familia.

D. Salvador Martínez Marín-Baldo, Vinadel.

Mateo Siquier Pérez, Estrella.

## JUZGADO DE CIEZA

Cabezas de familia.

D. Teodoro Martínez Lucas, Cieza.

Pedro Oliver Riquelme, Abanilla.

Juan Carrillo Yagües, id.

Joaquín Argado Juliá, Cieza.

Antonio Alarcón Soler, Fortuna.

Antonio González Castaño, Abarán.

Félix Sánchez Ruiz, Cieza.

Francisco Gil Pérez, id.

Joaquín Gómez González, Abarán.

Francisco Pérez Sánchez, Abanilla.

Cristóbal García Molina, Cieza.

Miguel Amoraga Vecino, id.

José Morote Mérida, id.

Francisco López Sánchez, id.

José Lozano Fernández, id.

Julio Atiénzar Yagües, Abanilla.

Malías Beltrich Marín, Cieza.

Jesús Yelo Toboso, Abarán.

Francisco Lucas Ortiz, Cieza.

Cayetano Rivera Ramírez, Abanilla.

Capacidades.

D. Joaquín Fernández Alvarez, Fortuna.

Avelino Gómez Gómez, Abarán.

José López Ortiz, Villanueva.

Rafael González Marco, Cieza.

Eduardo Talavera García, id.

Enrique Gómez Valiente, Blanca.

Joaquín Abellán Ramírez, Ulea.

José Peña Pareja, Cieza.

José Yelo Gómez, Abarán.

Eustaquio Moreno Guillén, Ri-

cote.

Francisco Riquelme Rubio, For-

tuna.

Antonio Pérez Cano, Cieza.

Ginés Atienzar Yagües, Aban-

illa.

José Buendía Moreno, Ojós.

Ginés Miralles Carrillo, Fortuna.

Antonio Gómez Carrasco, Aba-

rán.

SUPERNUMERARIOS PARA ESTE JUZGADO

## Cabezas de familia.

D. Enrique Mauricio Ramos, San

Nicolás.

Antonio Pinar Duarte, Vara Rey.

Víctor Guillamón Saorín, Plate-

ria.

Antonio Pujante Sánchez, San-

doval.

## Capacidades.

D. Manuel Quesada Torre, San Cri-

stóbal.

Jesualdo Cañada Baños, Lúcas.

## JUZGADO DE YECLA

Cabezas de familia.

D. Manuel Sánchez Molina, Jumilla.

Juan García Azorín, Yecla.

Gerónimo Grande Molina, Jumi-

lla.

Agustín Soriano Díaz, Yecla.

Demetrio Ortúñoz Tomás, Jumilla.

Antonio Gómez Abellán, id.

José López Alonso, id.

Pablo Puche Martínez, Yecla.

Eduardo E. Martínez, Jumilla.

Pedro Pérez Puche, Yecla.

Rogelio Serrano Ros, id.

José Azorín Ibáñez, id.

Manuel Milán Martínez, Jumilla.

Alejandro Alvarez Castellanos, id.

Isidoro Berner García, id.

Dionisio Bernal García, id.

Miguel Ortúñoz Palao, Yecla.

Eloy Palencia Pérez, Jumilla.

José Ortúñoz Rubio, Yecla.

Antonio Albaladejo Hernández,

Jumilla.

Cabezas de familia.

D. Liborio Verdú Cañizares, Yecla.

Constantino Parra Tomás, Jumi-

lla.

Miguel Trigueros Giménez, id.

Miguel Cutillos Santos, id.

Juan Ortéga Puche, Yecla.

Bartolomé Maestre Ortega, id.

Álvaro Giménez Esteve, id.

Luis Bernal Tomás, Jumilla.

Romualdo Muñoz Ruiz, id.

Diego Palmero Martínez, id.

Eloy Alonso Martínez, Yecla.

José Ruiz Guirao, Jumilla.

Germán Giménez Esteve, Yecla.

Diego Vicente Azorín, id.

Fulgencio Martínez López, id.

José Muñoz Ibáñez, id.

SUPERNUMERARIOS PARA ESTE JUZGADO

## Cabezas de familia.

D. Manuel Bocío Carreño, San Lo-

renzo.

Juan Fernández López, Manfre-

di.

Capacidades.

D. Tomás Álvarez-Falcón, S. Agus-

tin.

José García Mateos, P. Alfonso.

## Capacidades.